

# **GESTIÓN CON FUTURO POR CONCEPCIÓN**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**LILIANA LÓPEZ**

ALCALDESA 2024-2027

**CREMOS**



## **GENERALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO**

El Municipio de Concepción está ubicado en la subregión del oriente antioqueño, a 6° 23'53" de latitud norte y a 75° 16' 01" de longitud al oeste de Greenwich, limita al norte con Barbosa y Santo Domingo, al oriente con Alejandría, al sur con el Peñol y al occidente con San Vicente Ferrer. Situado en la Zona de Embalses establecida por Planeación Departamental junto con los Municipios de El Peñol, Guatapé, San Carlos, San Rafael, Granada y Alejandría.

Su cabecera se encuentra a una altitud de 1.875 msnm, tiene una extensión de 167 km<sup>2</sup> y una temperatura de 19 °C, se encuentra dividido en 24 veredas así: Arango, Barro Blanco, Remango, La Candelaria, La Cejita, La Clara, Fátima, La Palma, La Piedad, La Sonadora, La Trinidad, Las Frías, Las Mercedes, Morro Reyes, Palmichal, Peláez, San Bartolomé, San Juan Alto, San Juan Llano, San Pedro Peñol Parte Alta, San Pedro Peñol Parte Baja, Santa Ana, Santa Gertrudis y Tafetanes.

El municipio cuenta con tres vías secundarias de acceso, vía Barbosa - Concepción, Alejandría - Concepción, San Vicente – Concepción.

Tiene una población de 4.983 habitantes (2.023), donde la desagregación de la población urbana es de 2.303 (46.2%) y la rural 2.680 (53.8%) habitantes.\*

Cuenta con cultivos transitorios entre los cuales están la producción de papa, tomate y frijol; producción de cultivos permanentes se registran caña panelera, tomate de árbol y lulo. Otros productos de la actividad agrícola y pecuaria se representan en cultivos de maíz, plátano, aguacate, fresa, uchuva, café; la ganadería es de doble propósito. \*

Concepción es un municipio con potencial turístico a nivel departamental y nacional, por su riqueza histórico-cultural, gran biodiversidad, fuentes hídricas y la cercanía con la ciudad de Medellín; esto ha generado el auge en un nuevo renglón de la economía en el sector turístico, por la gran afluencia de visitantes.

Todos estos referentes marcan un nuevo desarrollo de la economía local con pequeños emprendimientos, oferta gastronómica, servicio de alojamiento, ofertas turísticas ambientales, culturales y religiosas, generando ingresos para los habitantes; adicionalmente, el crecimiento de la construcción aporta al desarrollo económico del municipio en este sector.

“Concepción tierra acogedora donde nadie es forastero, donde muchas personas elegimos vivir y servir”.

\*Los datos cuantitativos y cualitativos fueron consultados en el Departamento Nacional de Planeación - terridata.dnp.gov.co/05206.

## **HOJA DE VIDA**

Nombre completo: Lilliana María López Gallo.

Fecha y lugar de nacimiento: 12 de octubre de 1983, San Vicente (Antioquia).

Cédula de ciudadanía: 43.856.744

Lugar de Residencia: Concepción (Antioquia)

Estado civil: Unión libre con Genaro de Jesús Valencia Aguilar

Hijos: Brayham de 18 años, estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Universidad de Antioquia.

Isabella de 9 años, estudiante de grado 4 de la Institución Educativa Pro Libardo Aguirre

## **ESTUDIOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Bachiller, egresada de la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI.
- Gerontóloga de la Universidad Católica de Oriente.
- Prácticas laborales en el Centro de Bienestar del Anciano “El Remanso de Nuestros Viejos” Marinilla (Antioquia) 2003-2007.
- Prácticas profesionales con las viudas de la Diócesis Sonsón – Rionegro (San Antonio de Pereira Rionegro Antioquia) 2008.
- Coordinadora de los programas del Adulto mayor y de Discapacidad en el Municipio de Concepción (Antioquia) 2009-2011.
- Coordinadora del programa del Adulto mayor en el Municipio de San Vicente (Antioquia) 2012-2014.
- Coordinadora del programa del Adulto Mayor en el Municipio de Granada (Antioquia) 2015.
- Coordinadora de los programas del Adulto mayor y de Discapacidad el Municipio de Concepción (Antioquia) 2016-2019.
- Gestora y constructora de las políticas públicas de envejecimiento y vejez y de Discapacidad en el Municipio de Concepción 2018.
- Coordinadora del programa Gerontológico en el Municipio de San Vicente (Antioquia) 2020-2023.

***“El deseo de servir y la lucha en contra de la desigualdad, la politiquería y los antivalores, han impulsado a un grupo importante de esta comunidad, para motivarme a liderar una propuesta basada en el respeto, la equidad y la búsqueda de la paz; y así demostrar a nuestra sociedad que la equidad de género y la recuperación de los valores si es posible, pensando diferente, respetando al otro y generando oportunidades”.***

Pongo a su disposición toda mi experiencia laboral y profesional para que hagamos de Concepción un pueblo que cree, crece y progresa

## **PRESENTACIÓN**

El amor por este bello Municipio y los deseos de querer transformar y mejorar las condiciones sociales de las comunidades, hicieron que tomara la decisión de dar el primer paso como una alternativa de esperanza, confianza y sueño de una Concepción dinámica, con empoderamiento social, capaz de transformar y emprender con nuevos liderazgos. Es evidente que es un reto grande, pero con la confianza y apoyo de todos los que han creído en mi propuesta con el pasar del tiempo demostraré que somos capaces y lo lograremos para presidir la administración pública.

Mi experiencia administrativa, el conocimiento de todas las veredas y sectores, y la interacción personal con la mayoría de ustedes me han dado los insumos para la elaboración de este programa de gobierno, totalmente realizable; elaborado conscientemente con amor y esperanza teniendo en cuenta que Concepción es un pueblo que crece día a día y que no puede perder su esencia, es el fruto de un trabajo honesto, transparente y con los deseos de trabajar incansablemente por todos, donde el eje será lo social, las personas, la dignidad humana: un compromiso fundamental con la población más vulnerable, con la salud, la educación, la cultura y la formación para el trabajo, con la familia, la niñez, la juventud, los adultos mayores.

El desarrollo y la visión de futuro de Concepción no se pueden detener; por lo tanto, esta propuesta se realizó responsablemente pensando en la seguridad de nuestros ciudadanos, en el crecimiento y desarrollo organizado, en el uso correcto del equipamiento municipal y principalmente en el fortalecimiento la construcción del tejido social.

Este proyecto contiene líneas estratégicas para todos los sectores de la población desde los niños, pasando por los jóvenes, hasta llegar a los adultos mayores; la diferencia que queremos marcar es la atención pronta a sus necesidades con equidad e igualdad.

Pongo en manos de Dios y en las manos de ustedes, una propuesta no solo ajustada a ley, sino basada en la inclusión, la equidad de género, en el trabajo y acompañamiento social, pero, sobre todo basada en el respeto por el ciudadano.

Quiero demostrar: Que SI es posible trabajar incansablemente por mejorar las condiciones de vida de las personas.

Que trabajar con honradez SI trae sus frutos.  
Que los recursos bien administrados SI alcanzan para todos.  
Que la felicidad más grande es ver una comunidad satisfecha.

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar bienestar y calidad de vida, a través de la gestión y ejecución de recursos con equidad, responsabilidad y transparencia, recuperando la confianza en la administración pública y proyectando a Concepción hacia el futuro.

## **LINEAS, ENFOQUES Y ACCIONES**

### **LÍNEA 1: TERRITORIO SOSTENIBLE**

Esta Línea busca articular estrategias que permitan un territorio sostenible con una construcción futura, económica, política, social, ambiental y cultural, orientando sus esfuerzos hacia la inclusión, la igualdad, la productividad, la paz, la seguridad y la legalidad; logrando así una sostenibilidad ambiental.

#### **ENFOQUES Y ACCIONES**

##### **1.1 Agua Potable y Saneamiento Básico**

- Gestionar la compra de predios para la ampliación de la capacidad de reservas de agua (Microcuencas) y acompañamiento en el trámite de concesión de aguas a nuestros campesinos.
- Modernizar y ampliar la planta de tratamiento de agua potable.
- Construir sistemas alternativos de agua para consumo humano en el área rural y dinamizar los acueductos veredales y multiveredales.
- Modernizar, ampliar y reemplazar las redes de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Impulsar y gestionar proyectos para la construcción de pozos sépticos.

- Ampliar la capacidad - vida útil del relleno sanitario y extender la ruta de recolección del servicio de aseo.
- Acceso a servicio públicos básicos.

## **1.2 Medio Ambiente**

- Implementar proyectos de energías sostenibles – Paneles Solares.
- Crear proyectos para la realización de actividades de educación Ambiental.
- Gestionar la ampliación del programa Banco 2, conservación de bosques y nacimientos de agua.
- Implementación del programa “Concepción limpia” a través Manejo Integrado de los Residuos Sólidos e implementación de separadores temporales.
- Crear el programa “Gestores Ambientales” y realizar inventario de reservas naturales.
- Gestión y ejecución de proyectos PRISER con comunidades urbanas y rurales.
- Implementar el programa “Cuida tu Planeta, siembra un árbol”, como alternativa de conservación.

## **1.3 Agropecuario**

- Seguridad alimentaria promoviendo las granjas integrales con enfoque en rubros productivos (frutas, hortalizas y flores), parcelas experimentales con (pitaya, limón Tahití, arándanos, café de altura) y cultivos tradicionales.
- Crear alianzas público privadas para generación de empleo y líneas de crédito agropecuario para proyectos productivos y de capacidad certificada.
- Generar acercamientos entre productores, consumidores locales y primarios (menos intermediarios) para la comercialización de productos agrícolas.
- Adecuar espacios para la comercialización de productos agropecuarios en zonas de alto flujo y crear el banco de alimentos.
- Crear el programa para el acompañamiento técnico, jurídico y administrativo para la formalización de pequeñas propiedades rurales.
- Crear la política pública de protección animal.
- Asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a las organizaciones comunitarias en la producción y comercialización de sus cultivos.

#### **1.4 Vías para la Paz**

- Realizar estudios de pre-inversión, inversión y factibilidad para la construcción de vías Inter veredales Santa Gertrudis – San Pedro Alto, Santa Ana – La Trinidad, La Clara, Peláez, La Candelaria, como eje del desarrollo campesino.
- Construir nueva infraestructura vial para el mejoramiento de la movilidad (circuitos viales urbanos), pavimentación de vías urbanas y senderos ecológicos peatonales – Sector Los Pomos, El Carretero, sector Hospital y San Bartolo, creación de ciclo-rutas.
- Elaborar e implementar el Plan de Movilidad Vial sostenible y seguro.
- Coordinar convites comunitarios para mejoramiento de caminos de herradura, puentes y vías de acceso a nuestro campo.
- Mejoramiento de la red vial terciaria con maquina amarilla, recuperación de puntos críticos de las vías (hundimiento de banca) con obras complementarias.
- Construcción de placa huellas y moto rutas para zonas de difícil acceso.

#### **1.5 Vivienda**

- Elaborar y ejecutar proyectos de vivienda nueva urbana y rural, subsidios de vivienda y mejoramiento de viviendas con enfoque a movilidad reducida.
- Conservación del patrimonio arquitectónico mediante la gestión de proyectos para recuperación, adecuación y mantenimiento.
- Gestionar proyectos para el embellecimiento de las fachadas urbanas y rurales con el programa “Dale Color a tu Casa”, cumpliendo con los lineamientos del Plan Especial de Manejo y Patrimonio.
- Crear el banco de materiales y herramientas para familias en estado de vulnerabilidad.

#### **1.6 Equipamiento Municipal**

- Construcción de casetas para venta de productos agrícolas y de espera de transporte público en el área rural, mantenimiento de las casetas comunales, de mujeres.
- Mantenimiento del equipamiento del Municipio (infraestructura administrativa, educativa, cultural y patrimonial) y mantenimiento de las casetas comunales y de mujeres.



- Implementar estrategias para mejorar el servicio de patología forense mediante convenio con medicina legal (morgue).
- Actualización del plan de gestión de riesgo de desastres y gestionar proyectos para la mitigación de riesgos y desastres en el Municipio.
- Iluminación de senderos ecológicos con energías limpias (paneles solares).
- Adecuación y mantenimiento de las bodegas Municipales.
- Modernización y/o adecuación de la Feria de Ganado.

### **1.7 Desarrollo Comunitario**

- Incentivar la participación de la comunidad en la gestión del presupuesto participativo.
- Reconocer a los líderes comunales en su día nacional y fortalecimiento de las capacidades administrativas de la Juntas de acción comunal mediante la gestión de proyectos, asesoría jurídica y contable.
- Formación, acompañamiento y seguimiento permanente a procesos de emprendimiento personal y comunitario de los campesinos, las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores, liderado por personal idóneo.
- Articular procesos desde la Institucionalidad con grupos base de mujeres y jóvenes residentes en el municipio.
- Intervención con equipos interdisciplinarios para identificación de necesidades de la mujer, • Incentivar la participación de la mujer en los diferentes procesos institucionales y fortalecer los existentes del grupo base, apoyando la comercialización de sus emprendimientos.
- Intercambio de experiencias de mujeres locales y regionales. Diálogos intergeneracionales.
- Crear estrategias de apoyo al emprendimiento comunitario de mujeres jóvenes y cabeza de familia, rural y urbana con visión de formación de microempresas, gestión integral de los derechos de la mujer.

### **1.8 Fortalecimiento Institucional**

- Implementar herramientas tecnológicas para mejorar el servicio de la administración, facilitando

al ciudadano tramites virtuales (impuesto predial, certificados catastrales, paz y salvo, licencias, impuesto de industria y comercio).

- Gestionar la modernización administrativa de la planta de cargos y del manual de funciones, con las competencias laborales requeridas para el manejo eficiente del talento humano en la gestión pública.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.
- Actualización e implementación de la Gestión documental.
- Efectividad, transparencia y oportunidad en los procesos de contratación.
- Rendición pública de cuentas.
- Planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del modelo integrado de planeación y gestión, de conformidad a la normatividad vigente.
- Apoyo y fortalecimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

## **LINEA 2: PAZ, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**

Esta línea pretende construir estrategias para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana, garantizando la sostenibilidad de acciones y articulando esfuerzos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia y seguridad en nuestro territorio.

### **ENFOQUES Y ACCIONES**

#### **2.1 Población Vulnerable**

- Desarrollar proyectos para inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral, educativo y cultural.
- Reactivar y actualizar la política pública de discapacidad.
- Implementar programas para la inclusión y protección de la población LGTBIQ+.
- Identificar la población migrante para la inclusión en los proyectos sociales.

#### **2.2 Institucionalidad, Convivencia y Seguridad Ciudadana**

- Apoyo a la fuerza pública y mantenimiento de la infraestructura.
- Ampliar la red de cámaras de video vigilancia en sitios estratégicos y garantizar su permanente funcionamiento.
- Creación del sistema comunitario de vigilancia colaborativa y alarmas comunitarias.
- Implementar programas de diálogos comunitarios para la difusión de la sana convivencia ciudadana y resolución pacífica de conflictos.
- Crear zonas seguras y red de vecinos solidarios en la zona urbana y rural.
- Mejorar los mecanismos de acceso a la justicia e investigación judicial, brindando apoyo a los organismos de seguridad para su operación en el territorio.
- Fortalecer las acciones de la Inspección de Policía con personal de apoyo a los procesos de control urbanístico.

### **2.3 Paz y Derechos Humanos**

- Crear la cátedra de paz como medio de difusión de los derechos humanos y del informe de la Comisión de la Verdad.
- Elaborar y gestionar proyectos que impacten la oferta institucional de los programas nacionales de reparación, atención, participación efectiva de las víctimas.
- Brindar asistencia integral y asesoría jurídica a las víctimas del conflicto armado, establecidos en Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV.
- Fortalecer la oficina de Enlace de Víctimas con personal idóneo.
- Gestionar e implementar el programa “Familias en su tierra”.

### **LINEA 3: CIUDADANOS SALUDABLES**

Un territorio saludable se cuida, cuida a sus ciudadanos y permite que los ciudadanos se cuiden, que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud, bienestar y calidad de vida.

#### **ENFOQUES Y ACCIONES**

##### **3.1 Salud**

- Crear el programa “Gestores de la Salud” para la coordinación de citas médicas con especialistas, exámenes, entrega de medicamentos y guía de procesos médicos para personas de la tercera edad, con movilidad reducida y condiciones de vulnerabilidad.
- Crear el servicio de consulta virtual primaria.
- Auxilio de transporte para traslado a citas médicas, a personas con discapacidad y adulto mayor.
- Crear el programa Salud en casa, para la promoción y prevención de enfermedades no transmisibles, desarrollo de programas de salud sexual y reproductiva.
- Implementar programas de humanización del servicio y talento humano en las instituciones públicas del Municipio.
- Crear mecanismos de formación contra la drogadicción mediante convenios con entidades especializadas.
- Implementar el programa psicosocial de apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.
- Crear el programa “Salud para el Alma” con la puesta en marcha de la política pública de salud mental.
- Continuidad con aseguramiento a régimen subsidiado y población pobre no asegurada.
- Asistencia técnica en salud pública e implementación de las brigadas de salud rurales.
- Crear estrategias para el fortalecimiento y apoyo a la ESE hospital.
- Actualizar el plan decenal de salud pública.
- Apoyo al Hogar Juvenil Campesino, como estrategia de servicio a los jóvenes campesino que quieran continuar con sus estudios en zona urbana.

### **3.2 Adulto Mayor**

- Construcción y dotación del Centro Vida/Día Gerontológico.
- Crear el equipo interdisciplinario de apoyo a programas para el bienestar del adulto mayor con atención integral – Plan padrino.
- Incentivar la participación a grupos gerontológicos.
- Celebración de la semana del adulto mayor y exaltación al mérito.
- Realizar encuentros intergeneracionales anuales.
- Realizar Jornadas de salud, promoción y prevención y Salud en casa, articuladas con la ESE Hospital.

- Gestión para la ampliación del programa de subsidios del adulto mayor.
- Ampliar el programa de paquetes nutricionales para Adultos mayores.
- Crear el programa “Cuidadores” capacitados y con acompañamiento continuo.
- Reactivar y dar cumplimiento a la Política Pública envejecimiento y vejez.
- Asistencia técnica y recuperación de espacio como identidad del cabildo del adulto mayor.

### **3.3 Primera Infancia, Adolescencia y juventud**

- Creación e implementación de la política pública de juventud.
- Celebración de la semana de la juventud y exaltación al joven líder.
- Apoyar a la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y al Consejo Municipal de Juventud (CMJ) con personal idóneo.
- Creación de la escuela de líderes juveniles.
- Generar alianzas interadministrativas para implementar jóvenes en acción.
- Realizar jornadas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de prevención de la Explotación Sexual Comercial en Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).
- Fortalecimiento del programa del Centro de Desarrollo infantil.
- Apoyar con atención Integral el programa de “Modalidad Familiar”.
- Implementar el programa de prevención del embarazo en adolescentes.

### **3.4 Deporte y Recreación**

- Sostenimiento de escenarios deportivos para todos, garantizando la disponibilidad permanente de éstos para la práctica del deporte.
- Mejoramiento de placas polideportivas con cubiertas e iluminación.
- Creación de semilleros en disciplinas como: Atletismo, patinaje, ciclismo, natación y baloncesto.
- Incentivar la participación en torneos deportivos y apoyo a los deportistas destacados en disciplinas individuales y colectivas.
- Dotación de implementos deportivos para la promoción del deporte en las diferentes disciplinas.
- Establecer convenios con ligas de deportes para fortalecer las disciplinas en el municipio.
- Implementar programas de capacitación deportiva a monitores y jueces en las diferentes disciplinas.
- Realizar festivales deportivos mensuales, como dinamización del deporte y la economía.

## **LINEA 4: CIENCIA Y CONOCIMIENTO**

Un Municipio inteligente y sostenible es innovador, satisface las necesidades de las generaciones actuales y futuras, como transformación productiva de la región, constituyendo un apoyo transversal que incida en la economía local, aumente la productividad y mejore en competitividad e innovación que evolucione hacia la frontera del conocimiento, logrando soluciones creativas, generación de empleo y reducción de desigualdades.

### **ENFOQUES Y ACCIONES**

#### **4.1 Educación**

- Formación para el empleo mediante el apoyo a la educación formal y no formal en artes y oficios.
- Redireccionar el enfoque de la emisora con énfasis en programas tradicionales, educativos y culturales.
- Realizar convenios con universidades e instituciones tecnológicas y técnicas.
- Formalizar acuerdos que garanticen el transporte escolar y universitario.
- Apoyar la población estudiantil con la entrega de kit escolares.
- Apoyo continuo a COREDI, como solución a la educación y empoderamiento del joven rural.
- Celebración del día del maestro y estímulo a la excelencia.
- Ampliación y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE –
- Mantenimiento de los centros educativos.

#### **4.2 Tecnología**

- Implementar el programa “Internet en la escuela” en las Sedes Educativas rurales.
- Facilitar la conectividad para estudiantes que adelanten su preparación académica por medios virtuales en armonía con las TIC y apoyo a los estudiantes de la universidad digital.
- Implementación del programa “Computadores para la gente”.
- Gestionar la creación de un canal comunitario de televisión, que sirva de herramienta para la difusión de programas educativos, recreativos y culturales.

- Gestionar la instalación de antenas para mejorar la conectividad.

## **LINEA 5: TURISMO, EMPRENDIMIENTO Y CULTURA**

El auge del turismo en el municipio marca un nuevo renglón para el desarrollo del emprendimiento local, donde nuestra riqueza cultural, turística y de desarrollo económico sea potencial de progreso y fuente de empleo, el cual es motivo de especial interés por la extensión del sector turístico.

### **ENFOQUES Y ACCIONES**

#### **5.1 Turismo, Economía e Innovación**

- Crear la Secretaría de Turismo, Emprendimiento e Innovación, como dependencia dinamizadora del sector.
- Crear e implementar la Política Pública de Turismo.
- Coordinar con las autoridades competentes las estrategias para los permisos de distribución de productos típicos y mercados campesinos.
- Asistencia técnica y acompañamiento para emprendimiento en cultivos de corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecer el conocimiento de guías turísticos y prestadores de servicios locales mediante la implementación de estrategias para incentivar el bilingüismo (inglés básico) y mejorar la atención al turista.
- Establecer estrategia de publicidad de los productos locales, dentro de los establecimientos.
- Realizar alianzas con empresas cercanas para la promoción y generación de empleo a residentes del Municipio.
- Crear el programa "Soy Concepción" como estrategia de promoción del Municipio.
- Impulsar los mercados campesinos, las posadas paneleras, cafeteras y de la arepa.

#### **5.2 Cultura y Patrimonio**

- Crear el programa "Conoce tu Historia" como difusor de la memoria histórica, patrimonial y

cultural del municipio.

- Apoyar a los talentos locales de danza, teatro, música y pintura.
- Acompañar procesos y programas de fomento por la lectura.
- Fortalecer los procesos formativos de banda de música y la banda marcial e incentivar la participación.
- Celebración de las principales fiestas religiosas y culturales del municipio.
- Recuperar las fiestas tradicionales de la Guayaba, con enfoque cultural, deportivo y ecológico.
- Incentivar las cabalgatas como tradición y patrimonio cultural.
- Implementar las exposiciones y ferias equinas.
- Crear el programa “Vive la Cultura” con demostraciones artísticas (banda de música, marcial y danza), mensual.

***“No se elige donde nacer, pero si  
donde vivir y donde servir”***

**¡CON TU APOYO, LO HAREMOS POSIBLE!**

**LILIANA LÓPEZ**  
ALCALDESA 2024-2027

**CRAMOS**